



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0051

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; No. 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la reapertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de **equipos audiovisuales**, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	3	Videocámaras	<ul style="list-style-type: none">• Digitales.• Mínimo 3 sensores CMOS de 1/3".• Grabación 4K 60p.• Lente con zoom óptico integrado de 25x mínimo.• Filtro ND variable electrónico.• Licencia MPEG HD.• Grabación simultánea 4k/HD.• Wi-Fi integrado de 2.4 en adelante.• Con bulto de transporte.
2	2	Cámaras	<ul style="list-style-type: none">• Digitales.• Sensor CMOS de fotograma completo de 61 MP mínimo.• De lente intercambiable sin espejo de marco completo.• Procesadores de imágenes BIONZ X y LSI frontal• Sistema AF de detección de fase de 567 puntos mínimo.• Video UHD 4K30p con gamas HLG y S-Log3.• Visor electrónico de 5.76 millones de puntos.• Pantalla táctil LCD inclinable.• Disparo de hasta 10fps, ISO 100-32000• Estabilización interior de 5 ejes.• Disparos múltiples con desplazamiento de píxeles de 240 MP mínimo.• Bluetooth y Wi-Fi.• Ranuras SD duales UHS-II.
3	2	Lentes FE 85mm	<ul style="list-style-type: none">• Full Frame fijo.• Con montura E/formato de fotograma completo.• Rango de apertura f/1.4 a f/16.• Un (1) elemento XA y tres (3) elementos ED.• Recubrimiento Nano AR.• Motor AF lineal de onda súper sónica.• Interruptor AF/MF; enfoque interno.• Botón de retención de enfoque.• Anillo de apertura física; interruptor sin hacer clic.• Compatible con cámara ofertadas.



4	2	Lentes FE 50mm	<ul style="list-style-type: none">• Full Frame fijo.• Fotograma completo f/1.2 a f/16.• Diseño rápido, Óptica avanzada.• Cuatro (4) motores AF lineales XD, enfoque interno.• Botón de retención de enfoque, Interruptor AF/MF.• Anillo de apertura física; interruptor sin hacer clic.• Recubrimiento Nano AR II y de flúor.• Construcción resistente al polvo y la humedad.• Diafragma redondeado de 11 hojas.• Compatible con cámara ofertadas.
5	2	Lentes FE 24mm	<ul style="list-style-type: none">• Full Frame fijo.• Con montura E/formato de fotograma completo.• Rango de apertura f/1.4 a f/16.• Dos (2) elemento XA y tres(3) elementos ED.• Recubrimiento Nano AR y flúor.• Motor AF de onda sónica de accionamiento directo.• Interruptor AF/MF, enfoque interno.• Botón de retención de enfoque.• Anillo de apertura física; interruptor sin hacer clic.• Construcción resistente al polvo y la humedad.• Diafragma redondeado de 11 hojas.• Compatible con cámaras ofertadas.
6	2	Lentes FE 16-35mm	<ul style="list-style-type: none">• Full Frame fijo.• Fotograma completo f/2.8 a f/22.• Zoom gran angular rápido.• Cuatro (4) motores AF lineales XD, enfoque flotante.• Interruptor de bloqueo y desbloqueo de apertura.• Interruptor de suavidad de zoom.• Elementos XA y super ED.• Recubrimiento de flúor.• Construcción resistente al polvo y la humedad.• Compatible con cámaras ofertadas.
7	3	Cargadores de baterías	<ul style="list-style-type: none">• Dual.• Con pantalla de información de uso.• Compatible para baterías de videocámaras ofertadas.
8	6	Baterías	<ul style="list-style-type: none">• Recargables.• De iones de litio.• Con duración de hasta 18 horas de grabación continua.• Para videocámaras ofertadas.
9	1	Estabilizador de cámara	<ul style="list-style-type: none">• Diseño liviano con carga útil de 10 libras.• Pantalla táctil.• Cambio de modo instantáneo, ejes de bloqueo automático.• Admite transmisor inalámbrico.• Control de obturador inalámbrico, suave.• Con ajuste en el eje de inclinación.• Compatibilidad con SDK.• Cuerpo de fibra de carbono, peso máximo de 3.3 lb.

EA

			<ul style="list-style-type: none"> • Collar giratorio para cámaras sin espejos. • Compatible con cámaras ofertadas.
10	2	Laptop	<ul style="list-style-type: none"> • Intel core i9 de 24 núcleos a 2.2 GHz (13^a Gen). • 32 GB DDR5- SSD PCIe NVMe M.2 de 1 TB. • Pantalla IPS de 17", 2560 x 1600, 240Hz. • NVIDIA GeForce RTX 4080 (12GB GDDR6). • Conector LAN de 2.5 Gbe. • Wi-Fi 6E (802.11ax). • Bluetooth 5.3. • Rayo 4/ HDMI 2.1/ USB-C/ USB-a. • Teclado SteelSeries RGB. • Cámara web FHD 1080p con obturador de privacidad. • Windows 11. • Con bulto para transportar.
11	3	Trípode	<ul style="list-style-type: none"> • Con cabezal fluido. • Capacidad de carga 22 libras. • Contrapeso con soporte de 8.8 libras. • Esparcidor de nivel medio. • Pies con pinchos y cobertor de goma. • Con bolso para transporte.
12	4	Panel de luz Led continua	<ul style="list-style-type: none"> • Para estudios y producción de cine/TV. • Con soporte y estuche. • Salida 3400 Lux a 3.3' (5600k). • 3200 a 5600k CCT; Control RGBW. • Panel de 10.2 x 9.5 x 2.2"; funcionamiento CA/CC. • IRC 97. • Control a bordo y Bluetooth con aplicación. • Enfriamiento pasivo. • 0-100% de atenuación, 8 efectos de iluminación. • Tres (3) juegos de puertas de granero de 4 vías.
13	2	Sistema de transmisión de video	<ul style="list-style-type: none"> • Inalámbrico. • Transmisor y receptor. • Transmisión de video hasta UHD 4k30 de hasta 450' • Entradas y salidas SDI y HDMI. • Escaneo de canales inteligente. • Pantalla táctil LCD. • Baja latencia de 0.06 s. • Velocidad de datos de 12Mb/s. • Alimentación CC, serie L y USB tipo C. • Transmisión hasta 4X aplicaciones como monitor.
14	10	Auriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Controladores de neodimio de 40 mm. • Diseño cerrado. • Auriculares giratorios. • Cable de un sólo lado. • Estuche blando. • De estudio profesional de diafragma grande.
15	16	Memorias SD	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad 128 GB. • UHS-II / V90 / U3/ clase 10.



21

		<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de lectura 300 MB/S. • Velocidad máxima de escritura 260 MB/s. • Velocidad mínima de escritura 90 MB/s. • Graba video 8k, 4k y Full HD. • Capture fotografías sin procesar y ráfagas de alta velocidad. • Resistencia a golpes, rayos X y al agua. • Interruptor de protección contra escritura incorporado.
NOTAS: <ol style="list-style-type: none"> 1) Sólo se admitirá una propuesta por oferente (No se aceptarán propuestas alternativas). 2) Se podrá participar por ítem (no es obligatorio presentar para todos). 3) Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica. 4) La Oferta Económica deberá presentarse en el formulario FL-05 (anexo en este documento). 		

Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso.	4 de diciembre, 2023
Período para realizar consultas.	Hasta 7 de diciembre, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 11 de diciembre, 2023
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.	Hasta el 13 de diciembre, 2023, 4:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).	El 14 de diciembre, 2023
Notificación de errores de naturaleza subsanable.	Hasta el 15 de diciembre, 2023
Período de subsanación.	Hasta el 19 de diciembre, 2023 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 28 de diciembre, 2023
Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).	El 3 de enero, 2024
Acto de Adjudicación.	8 de enero, 2024
Notificación de adjudicación.	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento.	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este 2do nivel. Las propuestas serán entregadas a más tardar **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 13 de diciembre del 2023.**

Los documentos y propuestas deben presentarse en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada en su primera página como "COPIA" y deben contener lo siguiente:



DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL "SOBRE A":

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente (**con los datos actualizados**).
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción (**actualizada**).
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA (OBLIGATORIO-NO SUBSANABLE)**:
 - Descripción, características, marcas y modelos de los artículos propuestos. (**No se aceptará brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional**).
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTAS:

Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

EA

El idioma oficial del presente proceso es el español; por tanto, toda correspondencia y documentos generados deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto deberá contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Documentos a presentar en el "Sobre B":

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta**.

Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en

disposición, **si así se le requiriere**, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad "cumple/no cumple", con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.



EA

Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

Los oferentes que resulten adjudicatarios serán evaluados en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas dentro del proceso y las brindadas en su oferta, en virtud de los requisitos normativos y los estándares del Sistema de Gestión Integrada de Calidad de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

